

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MEYTHALER & ZAMBRANO CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 18 de junio de 2020, siendo las 10h30, en las instalaciones del Estudio Jurídico Meythaler & Zambrano, ubicado en la avenida 6 de diciembre y Paul Rivet, Edificio "Josueth González", piso 10, se reúnen los socios de Meythaler & Zambrano Cía. Ltda., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Por decisión de los socios, preside la Junta la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón.

La Presidente de la Junta pide que por secretaría se constate el quorum previo a constituir la Junta. Luego de constar el quorum, el Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y que, por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, los socios se podrán constituir en junta general ordinaria y universal de socios. Con base en ello, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

SOCIOS	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%	TIPO DE COMPARECENCIA
Glofomento S.A.	789,800,00	789.800	98.72	Personal
Margarita Zambrano Albuja	10,200,00	10.200	1.28	Personal
	800,000,00	800.000	100%	

Previo pedido de la Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura del orden del día, que ha sido puesto a conocimiento de los socios previamente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 5. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Presidente dispone que se pase a tratar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El señor gerente general procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. La Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, aprueba el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe del auditor externo respecto del ejercicio económico 2019. La Junta declara unánimemente conocido el informe del señor Comisario.

PUNTO TRES. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

La Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores socios con la debida anticipación. En este sentido, la Junta General unánimemente aprueba los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

El señor gerente general informa a la Junta que, en base a la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha presentado una utilidad de doscientos mil novecientos setenta 23/100 dólares de los Estados Unidos de América. Presidente mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio se acumulen en la cuenta contable “Utilidades acumuladas”.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba que las utilidades netas arrojadas en el ejercicio económico 2019 sean acumuladas en la cuenta contable “Utilidades acumuladas”.

PUNTO CINCO. – Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

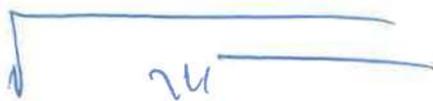
La Presidente propone designar a ILLENGI AUDITORES CIA. LTDA. como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Se mociona que el gerente general fije sus honorarios.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba designar a Auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020, se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h45.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente ad-hoc de la Junta, los socios y el señor Secretario ad-hoc, que certifica.

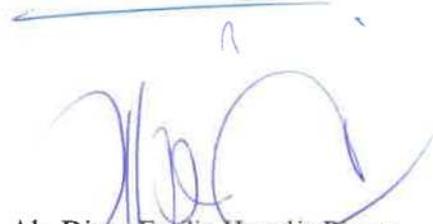
p. Glofomento S.A.



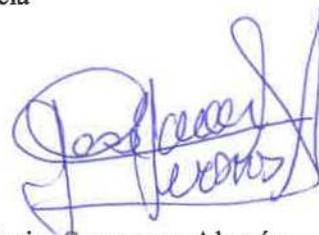
Dr. José Meythaler Baquero
Socio



Dra. Margarita Zambrano Albuja
Socia



Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
Presidente Ad-hoc



Ab. José Javier Suasnavas Alarcón
Secretario Ad-hoc

F

